



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
República Argentina

Programa de:

Ecología Política

Código:

Carrera: Ciencias Biológicas

Escuela: Biología

Departamento: Diversidad Biológica y Ecología

Plan: 261-2015

Carga Horaria: 60

Semestre: Séptimo

Carácter: Selectiva no curricular

Créditos: 6

Hs. Seman: 4

Año: 4°

Objetivos:

Esperamos que lxs alumnxs,

1. *Sepan comprender y utilizar el marco teórico-práctico de la Ecología Política para abordar conflictos socio-ambientales complejos, identificando distintas perspectivas socio-políticas, de éticas ambientales y de conceptualizaciones de la biodiversidad y de los bienes comunes, las cuales se relacionan con las grandes transformaciones socio-ambientales.*

2. *Sepan analizar la relación entre ecología, cultura, poder y territorio en torno a conflictos socio-ambientales, desarrollando un pensar crítico y complejo como medio para el acceso a información con rigor científico y a la resolución eficaz de problemáticas socio-ambientales.*

3. *Sepan analizar procesos políticos y movimientos sociales ligados a conflictos ambientales por la transformación y control del territorio y las consecuencias sobre la salud, la conservación de la diversidad biocultural (por ejemplo, impactos sociales, económicos, sanitarios) a través de estudios de caso que permitan criticar, compartir y asumir responsabilidades en trabajos colaborativos con sus compañerxs, respetando los diferentes puntos de vista y utilizando la argumentación como única forma de resolver conflictos.*

4. *Sepan buscar, interpretar y seleccionar la información disponible, demostrando un uso criterioso y científicamente riguroso de esa información en la realización de un trabajo de investigación y síntesis sobre una idea original y creativa relacionada con los contenidos trabajados durante la asignatura.*

Programa Sintético

1. Herramientas conceptuales y metodológicas de la Ecología Política.
2. Relaciones entre ecología, cultura, poder y territorio. El complejo modernidad/colonialidad y sus implicancias epistemológicas y socio-ambientales en Latinoamérica.
3. Crisis socio-ambiental contemporánea y cambio de paradigmas científicos y culturales (soberanía alimentaria y sanitaria, bioética y salud ecosistémica, epidemiología crítica).
4. La trayectoria de los conflictos que demandan justicia socio-ambiental. Análisis de conflictos socio-ambientales actuales en Latinoamérica.
5. La emergencia de la cuestión ambiental como asunto político.

Programa Analítico: de foja 2 a foja 4

Programa Combinado de Examen (si corresponde) de foja: a foja:

Bibliografía de foja: 9 a foja: 11

Correlativas Obligatorias: (no es necesario tener aprobadas asignaturas previas)

Correlativas Aconsejadas:

Rige

Aprobado H.C.D.: Res.:

Modificado/Anulado/Sust H.C.D. Res.:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (UNC) certifica que el programa está aprobado por el (los) número(s) y fecha(s) que anteceden, Córdoba, / / .

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica:

PROGRAMA ANALÍTICO

LINEAMIENTOS GENERALES

A comienzos del siglo XXI, Latinoamérica alberga la mayor biodiversidad del mundo para la mayoría de los grupos de organismos, una diversidad de cosmovisiones y prácticas ecológicas (ancestrales y contemporáneas) y una enorme variedad de movimientos sociales en defensa de los territorios. Sin embargo, los Programas de las Carreras de Ciencias Biológicas han prestado escasa atención al contexto biocultural en Latinoamérica y a cómo se relacionan la ecología, la cultura, el poder y el territorio con la acelerada degradación y pérdida de biodiversidad y bienes comunes. En este sentido, son cada vez mayores las demandas desde distintos sectores de la sociedad en relación con la incorporación de valores ambientales en las políticas regionales y en los procesos de toma de decisiones. Por ello, y para responder a esas demandas, crece la importancia de la enseñanza y la investigación en las Universidades desde grupos interdisciplinarios provenientes de la Ecología y las Ciencias Sociales. La construcción de nuevas alternativas socioeconómicas y políticas que sean ambientalmente sostenibles requiere de nuevos conocimientos transdisciplinares que las apuntalen y las legitimen. De esta manera, mirar el mundo natural desde las relaciones entre Sociedad-Naturaleza implica mirarlo en términos de procesos sociales e históricos de cambio y continuidad y en su relación con el mundo natural, cosa que mayoritariamente las especialidades disciplinarias en ciencias biológicas o en ciencias sociales no pueden hacer separadamente por sus autoimpuestas limitaciones temáticas (Galafassi, 2004).

La Ecología Política habilita la interacción permanente entre conocimientos de ámbitos disciplinarios históricamente disociados que deben ser nuevamente puestos en conexión para impulsar la construcción de marcos de creatividad para la resolución de problemáticas eco-sociales cada vez más complejas. La recuperación de cierto grado de previsibilidad para la vida en común proviene de la repolitización de los lazos entre esas problemáticas y las fuentes de información y saber (Merlinsky, 2021). En este sentido, la incorporación en los Programas de las Carreras de Ciencias Biológicas de asignaturas que permitan analizar la crítica situación socio-ambiental de los territorios Latinoamericanos (desde perspectivas inter-, multi- y transdisciplinarias, situadas, generizadas, inter-y bioculturales, y con un enfoque de derechos), adquiere cada vez más relevancia y urgencia para diversificar los criterios que guían la toma de decisiones político-ambientales y evitar la pérdida de patrimonio biocultural.

Entonces, la Ecología Política es un campo académico transdisciplinario que analiza críticamente y caracteriza los fundamentos de la injusticia socio-ambiental, evidencia los conflictos entre actores sociales con distintas representaciones de los territorios y muestra las opciones de gestión socio-ambiental. La idea central es que el cambio ambiental está íntimamente correlacionado con procesos sociales y políticos a diversas escalas, y que para entender mejor cualquier problema ambiental es necesario vincular su análisis con las relaciones sociales y la distribución del poder (Calderón-Contreras, 2013). Debido a la amplia gama de postulados teóricos y metodológicos que enmarca, la Ecología Política se ha consolidado como una de las herramientas teórico-analíticas más utilizadas para el análisis de los problemas socio-territoriales. La Ecología Política tiene impactos tanto en el ámbito de la investigación como en el de la práctica profesional, ya que estudia las modalidades y disputas en torno a la apropiación, el usufructo y el control de la naturaleza. En consecuencia, también analiza los conflictos y las negociaciones entre distintos actores sociales, lo que deriva en las disputas socio-políticas que generan asimetrías socio- ambientales, desigualdad e injusticia eco-

social.

Sobre esta base, Ecología Política es una asignatura selectiva que puede ser cursada por estudiantes de la carrera Ciencias Biológicas y de otras carreras de nuestra Facultad, como Ingeniería Ambiental, pero también de otras Facultades de la UNC. Es una disciplina transversal para distintos ámbitos de la Biología, con un profundo impacto en campos tan variados como la salud humana, la conservación de la diversidad biocultural, la legislación ambiental, la epidemiología o la agricultura. La Ecología Política será cada vez más importante en el estudio de problemáticas complejas al poder analizar y hacer aportes para resolver los conflictos socio- ambientales crecientes entre distintos actores sociales. Por ello, se considera que esta asignatura puede ser cursada por alumnos de distintas carreras y de distintos años dentro de una misma carrera que la diversidad de perspectivas enriquece la discusión de conceptos que serán deconstruidos, por lo que no es indispensable que se cursen correlativas previas.

La presente propuesta de incluir la Asignatura Ecología Política en la Carrera de Ciencias Biológicas, tiene como principal propósito aportar a la formación de profesionales capaces de interpretar y aportar pensamiento crítico y complejo en la actual encrucijada histórica y crisis civilizatoria, en la que se superponen la emergencia climática, la devastación socio-ambiental, la crisis alimentaria, sanitaria y energética, un incremento de la militarización y el creciente deterioro en las condiciones de vida. En esta asignatura se integrarán y discutirán conceptos centrales de la Biología en el contexto de la Ecología Política (por ejemplo, biodiversidad, bienes comunes, territorialidades, cambios en el uso del suelo, éticas ambientales). A escala latinoamericana, es cada vez más necesario y urgente el rol de las Universidades en la construcción de sociedades y economías posextractivistas. La formación de lxs Biólogxs en el siglo XXI demanda nuevos espacios de formación que lxs capaciten para construir y materializar (junto a los demás actores sociales) horizontes compartidos de justicia socioambiental para las comunidades humanas y no- humanas - por ejemplo, un Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur- (Svampa *et al.* 2022).

Se trata de una enorme responsabilidad para los científicos naturales y sociales, porque en buena medida se han ignorado las relaciones entre sociedad y naturaleza (Merlinsky 2021). La perspectiva que brinda la Ecología Política permite profundizar el entendimiento del desarrollo de los conflictos socio-ambientales y de los procesos de degradación ambiental, puesto que son políticas las ideas que los humanos construimos para promover esos procesos eco-sociales y analizar las consecuencias positivas y negativas. Por ello, resulta fundamental incluir en los Programas de Ecología Política el análisis de las narrativas dominantes.

En el contexto de esta Asignatura, lxs estudiantes desarrollarán pensamiento crítico y habilidades para abordar la complejidad socio-ambiental a través de la discusión de casos de estudio, la escritura de ensayos y la defensa y argumentación de distintas posturas socio- ambientales que están presentes en los conflictos territoriales. Se analizarán estrategias para sistematizar, analizar y valorar la evidencia con base científica al momento de hacer aportes para los tomadores de decisiones, que actúan a distintas escalas espaciales y múltiples ámbitos sociales. El Programa Temático que se presenta, incluye los nuevos lineamientos del CIN (Resol. CE N° 1705/21-anexo I), relacionados a los contenidos curriculares mínimos para las Carreras de Biología. En particular, se incluyen temas relacionados a los siguientes contenidos mínimos especificados en el Eje Biológico: Salud y Epidemiología, Ecología de sistemas y paisajes, Ecotoxicología, Conservación de la Biodiversidad, Fundamentos de la Biología de la Conservación, Amenazas a la biodiversidad, Impacto ambiental, Metodologías para el abordaje de conflictos socio-

ambientales, Deontología y Legislación, y Bioética y legislación aplicada a Ecología.

Al ser Ecología Política una asignatura selectiva que permite la integración y síntesis, se incluirán contenidos que profundicen y problematicen los contenidos mínimos abordados en el ciclo básico. Por ejemplo, se abordará la Epidemiología crítica como análisis de los fundamentos de la Epidemiología tradicional, la Salud Colectiva y Ecosistémica para problematizar las distintas conceptualizaciones de salud y enfermedad, la diversidad de éticas ambientales como profundización del contenido mínimo Deontología, las trayectorias de conflictos socio-ambientales derivados de la contaminación con agrotóxicos como problematización del contenido mínimo "Ecotoxicología".

Por otro lado, esta asignatura también promoverá el abordaje de nuevas temáticas que están en pleno desarrollo dentro de la Ecología como disciplina (por ejemplo, el análisis crítico y complejo de conflictos socio-ambientales actuales, en Argentina y Latinoamérica, desde una perspectiva inter-, multi- y transdisciplinaria, con perspectiva intercultural y de derechos fundamentales), por lo que también podría encuadrarse dentro de lo estipulado en la Resol. CE N° 1705/21 como "Horas Flexibles".

Por último, el Programa Temático que se presenta, incluye los nuevos lineamientos del CIN (Resol. CE N° 1705/21-anexo V), relacionados a las actividades profesionales reservadas a los Títulos de Biólogo. En particular se incluyen contenidos en relación a los Artículos: 2) "Planificar ...acciones de conservación, uso y recuperación de diversidad biológica", 3) "Planificar ...estudios epidemiológicos...en el ámbito de su intervención profesional y 5) "Proyectar y dirigir lo referido a...control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional".

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA

En concordancia con lo requerido en la Resolución CE N°1705/21-anexo III, la propuesta pedagógica general de la Asignatura, y especialmente en su formación práctica, estará enfocada en "el desarrollo de las capacidades necesarias para la identificación y resolución de problemas biológicos básicos, aplicados y relacionados con el medio ambiente". A través de distintas actividades, lxs docentes tendrán como objetivo explicitar los procesos por los cuales se construyen los conocimientos en Ecología Política, democratizar el acceso a estos conocimientos sin resignar su complejidad e incorporar las problemáticas actuales regionales relacionadas al estudio y la resolución de conflictos socio-ambientales.

La propuesta pedagógica de esta Asignatura se basa en el denominado "aprendizaje basado en la resolución de problemas" y "enseñanza-aprendizaje por investigación" (Galletto *et al.* 2009; Galletto *et al.*, 2013; Amarilla *et al.* 2017; Torres y Galletto, 2019). Esta forma de aprendizaje promueve el desarrollo de habilidades para la búsqueda, análisis y discusión de la información, permitiendo a lxs estudiantes que se capaciten y entrenen en la resolución de problemas (Blumhof *et al.* 2001, Savin-Baden 2001).

La asignatura está planificada con un enfoque constructivista, promoviendo que lxs estudiantes se mantengan activos en la construcción del conocimiento, en una permanente interacción con lxs docentes y lxs compañerxs, logrando de este modo, aprendizajes significativos. En este sentido, las actividades propuestas tienen como objetivo principal que lxs estudiantes desarrollen pensamiento crítico sobre diferentes conceptos (saber y conocer), adquieran habilidades relacionadas a la Ecología Política (saber hacer) y desarrollen actitudes y valores (saber ser).

Las clases serán teórico-prácticas, tanto en el aula como en la plataforma MOODLE. Las actividades estarán orientadas a desarrollar en lxs alumnxs la habilidad de detectar problemas, generar hipótesis, pensar y diseñar diferentes estrategias metodológicas para la resolución de problemas. Durante el desarrollo de los teórico-prácticos se realizarán actividades que le permitan alxs estudiantes desarrollar esas habilidades. Se leerán materiales específicos para cada tema y así poder problematizar los distintos temas con casos de estudio específicos, creando espacios para reflexionar, ejercitar y afianzar el pensamiento complejo y crítico.

De acuerdo con lo especificado en la Resolución CE N°1705/21-anexo III, la asignatura Ecología Política estaría ofreciendo un “ámbito y una modalidad de formación teórico-práctica orientada al desarrollo de capacidades y habilidades profesionales acordes con la intencionalidad formativa para el diagnóstico, planificación y prevención sobre...el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables”. Tal como especifica este anexo, está asignatura no solo desarrollará los contenidos y conocimientos disponibles sobre Ecología Política, sino también, propondrá actividades prácticas con situaciones reales, preferentemente situadas en Argentina y Latinoamérica, que aborden conflictos territoriales clave del siglo XXI, con el objetivo de desarrollar en lxs alumnxs su “flexibilidad, profundidad, y las actitudes que generan sensibilidad y responsabilidad en los graduados.”. En relación a lo delineado en dicho Anexo, particularmente la Unidad 4 del Programa Temático propuesto, estará destinada, en su totalidad a “actividades de diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas dirigidas a la interpretación de la realidad biológica actual...a través de “prácticas formativas que faciliten la consolidación de habilidades y destrezas vinculadas con las actividades biológicas características de la futura intervención profesional, con la recreación de situaciones...reales en los últimos años de la Carrera”. Estas prácticas se orientan, además, en consonancia con lo declarado en el Artículo 2 (d y e) del Estatuto Universitario, en donde se consideran como “Misiones de la Universidad”, entre otras, promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos”. y “proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución”.

EVALUACIÓN

DESEMPEÑO EN CLASES: Durante cada encuentro, se evaluará la participación de cada estudiante en las actividades propuestas, la delimitación de problemas o preguntas de investigación y la información o conjunto de datos seleccionado para abordar ese problema o pregunta. Se considerará, además, la predisposición de lxs estudiantes para hacer propuestas de resolución de problemas. Se realizará una valoración integral de cada alumnx considerando siempre el grado de progreso obtenido en el transcurso de la Asignatura.

TRABAJO CREATIVO DE INVESTIGACIÓN: Para cumplimentar esta instancia de evaluación, cada alumnx deberá presentar una idea original y creativa sobre la que se desarrollará un ensayo científico de investigación o de síntesis, relacionado con cualquiera de los contenidos presentes en el Programa de la Asignatura y siguiendo los lineamientos que le serán provistos al inicio del cursado.

De acuerdo con lo especificado en la Resolución CE N°1705/21-anexo III, la asignatura Ecología Política evaluará, entre

otras competencias, el grado de progreso en las capacidades de lxs alumnxs en la “elaboración de informes científicos”, particularmente proponiendo el análisis de situaciones conflictivas complejas y reales, situadas en la Argentina del siglo XXI. En especial, se evaluará tanto el rigor científico como la creatividad en la idea y el enfoque de la misma. El trabajo se presentará en forma escrita y deberá ser expuesto y debatido en forma oral, utilizando formatos compatibles con la comunicación pública de la ciencia (por ejemplo: ensayo científico, video minuto, artículo de divulgación científica, etc.).

EVALUACIÓN INTEGRADORA: Lxs estudiantes que opten por la promoción total de la materia (ver condiciones más abajo), deberán aprobar las instancias anteriores para tener un coloquio oral integrador, donde se evaluarán los contenidos de la asignatura.

Características del examen final para alumnxs regulares y libres: El examen será oral y se evaluarán los contenidos desarrollados en las clases teóricas sobre la base del programa analítico de la asignatura.

Condiciones para optar por la promoción total:

1. Asistir al 80% de los teórico-prácticos.
2. Cumplir con el 80% de las actividades programadas (lecturas, exposición de trabajos, etc.) durante los teórico-prácticos.
3. Aprobar el 80% de las instancias evaluativas (orales y escritas) con una nota no menor a 7 por su desempeño en los teórico-prácticos.
4. Aprobar el ensayo científico y el coloquio integrador.
5. La promoción total de la asignatura durará dos años a partir de la firma de la regularidad.

Condiciones para la regularidad:

1. Asistir al 80% de los trabajos prácticos.
2. Cumplir con el 80% de las actividades programadas (lecturas, exposición de trabajos, etc.) durante los teórico-prácticos.
3. Aprobar al menos el 50% de las instancias evaluativas (orales y escritas).
4. Los alumnos que no cumplan con alguno de estos requisitos asumirán la condición de alumnos libres. La regularidad tendrá dos años de duración a partir de la firma de la regularidad.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad 1. Ecología Política: herramientas conceptuales y metodológicas.

Conceptos de Ecología y Ecología Política. Conceptos de biodiversidad, diversidad biocultural, bienes comunes, Biopolítica y Ecología de saberes. Análisis histórico de las distintas cosmovisiones y éticas ambientales en Latinoamérica. Diversidad de formas de entender y ejercerla territorialidad. El colapso ecológico como elección política. Relación sociedad- naturaleza en las distintas fases de desarrollo histórico de Argentina. Análisis general de los principales factores y procesos (sociales, culturales, históricos, políticos y ecológicos) relacionados con la pérdida de diversidad biocultural. Marco conceptual-metodológico para una Ecología Política aplicada a la conservación del patrimonio biocultural.

Unidad 2: El complejo modernidad/colonialidad y sus implicancias epistemológicas y socio- ambientales en Latinoamérica.

Relaciones entre la Ecología Política y la historia ambiental Latinoamericana. Imposiciones de la modernidad, de la colonialidad y de la sociedad neoliberal global. Las retóricas y los imaginarios eurocéntricos y sus consecuencias socio-ambientales en Latinoamérica.

La biopolítica de los discursos moderno/coloniales/neoliberales y la producción de subjetividades, territorialidades y naturalezas colonizadas. Deconstrucción del concepto de bienes comunes y sus implicancias para las democracias. Las lógicas del capital: acumulación por desposesión y cosificación de la vida. Homogeneización biocultural y sus consecuencias socio-ambientales.

Unidad 3. Crisis socio-ambiental contemporánea y cambio de paradigmas científicos y culturales.

El modelo económico colonial-patriarcal-capitalista y su incompatibilidad con la vida. Procesos de oligarquización del control sobre los territorios y de democratización de los daños ambientales.

Manifestaciones de la crisis socio-ambiental contemporánea: ecocidios, epistemicidios, hambre, pobreza, cambio climático, pérdida de diversidad biocultural.

Giro descolonizador y emergencia de diversidades epistémicas en relación crítica o de resistencia con respecto a las bases histórico-culturales y epistemológicas de las narrativas ambientales de lamodernidad/colonialidad. Concepto de geocultura. Prácticas y modalidades de subjetivación que ponen en tensión las relaciones de poder que atraviesan la conflictividad ambiental.

Relaciones entre los socio-ecosistemas agro-alimentarios y sanitarios y los sistemas económico-políticos. Teoría y praxis de la soberanía alimentaria y sanitaria. Bioética y salud ecosistémica. Epidemiología crítica.

Unidad 4. La trayectoria de los conflictos que demandan justicia socio-ambiental.

Análisis de conflictos socio-ambientales en Latinoamérica. Ejemplos sobre desigualdades socio- ecológicas e injusticia socio-ambiental; diversidad de activismos por la justicia socio-ambiental. La inconmensurabilidad de los valores ambientales. Los discursos dominantes en el tratamiento de la cuestión ambiental. Discurso jurídico, intereses económicos y ordenamiento territorial.

Recomposición ambiental y mito tecnocrático. Despojo histórico y vías indígenas, campesinas y populares para la defensa territorial.

Procesos de cooptación y neutralización de los movimientos sociales de resistencia. Rol del Estado en la regulación de las relaciones de poder entre actores sociales. El papel de las formas asamblearias en la construcción de innovaciones democráticas. Aportes del marco conceptual- metodológico de la ética biocultural en la construcción de consensos socio-territoriales e interculturales sobre conservación del patrimonio biocultural.

Unidad 5. La emergencia de la cuestión ambiental como asunto político.

La colonialidad de la naturaleza latinoamericana en el siglo XXI versus las prácticas y los discursos descolonizadores. Deconstrucción discursiva del concepto de “desarrollo”. El extractivismo como fenómeno ecológico y político, y su impacto en las democracias latinoamericanas.

Herramientas desde la Ecología Política para la conservación del patrimonio biocultural y la regulación de las relaciones de poder que atraviesan la conflictividad ambiental. Respuestas científico-políticas con enfoque de derechos y perspectiva inter- y biocultural. Ejemplos de movimientos sociales recientes que catalizan la incorporación de valores ambientales en las políticas regionales. Nuevos paradigmas eco-políticos y emancipatorios en Latinoamérica.

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

ACTIVIDAD	HORAS
TEÓRICA	30
FORMACIÓN PRACTICA:	30
<ul style="list-style-type: none"> ○ FORMACION EXPERIMENTAL ○ RESOLUCION DE PROBLEMAS ○ ACTIVIDAD DE PROYECTO Y DISEÑO ○ PPS 	
TOTAL DE LA CARGA HORARIA	60

DEDICADAS POR EL ALUMNO FUERA DE CLASE

ACTIVIDAD	HORAS
TEÓRICA (lecturas complementarias)	10
FORMACION PRACTICA	5
<ul style="list-style-type: none"> ○ FORMACION EXPERIMENTAL ○ RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ○ ACTIVIDAD DE PROYECTOS Y DISEÑO ○ PPS 	
TOTAL DE LA CARGA HORARIA	15

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre P. 2022. Devorando el planeta: cambiar la alimentación para cambiar el mundo. Capital intelectual.
- Alimonda, H. 2006. "Una nueva herencia en Comala (apuntes sobre la Ecología política latinoamericana y la tradición marxista)", en Héctor Alimonda (compilador). Los Tormentos de la Materia – Apuntes para una Ecología Política Latinoamericana, Buenos Aires, CLACSO. Pp. 93-122.
- Alimonda H., Aste J., Bunker S.G., Echave J.D., Escobar A., Giraud M., ... y Wagner L.S. 2011. La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina. Ciccus. (pág. 38).
- Alimonda, H., Argento, M., Betancourt Santiago, M., Bravo, E., Carrizosa, J., Castro, G., ... & Vargas, A. 2017. Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Volúmen 2.
- Arriagada Oyarzún, E., & Zambra Álvarez, A. 2019. Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. Polis. Revista Latinoamericana, (54). <https://journals.openedition.org/polis/17802>
- Bakker, K. 2007. The "Commons" versus the "Commodity": After-globalization, anti-privatization and the human right to water in the global south". Antipode. 39, 430-455.
- Barrios, E. V. 2014. Biopoder, biopolítica y gubernamentalidad: referentes de interpretación y crítica del poder managerial. Organizações e Sustentabilidade, 2(2), 3-37.
- Bebbington, A. 2009. "Antores y Ambientalismo: conflictos socio-ambientales en Perú"; Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 35, Quito, septiembre 2009, pp. 117 – 128.
- Blaikie, P. 1995. Changing environment or changing views? A political ecology for developing countries geography. Geography, 80, 203-214.
- Calderón-Contreras R. 2013. Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. Economía, sociedad y territorio, 13: 561-569. Recuperado el 25-04-- 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212013000200010&lng=es&tlng=es.
- Ceceña A. 2018. Territorialidad del poder. Revista Inclusiones, 178-193.
- Escobar, A. 2000. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?. En La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Folchi, M. 2001. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. Revista Ecología Política Nº 22, pp. 79-100.
- Galafassi G. 2004. Naturaleza, sociedad y alienación. Ciencia y desarrollo en la modernidad.
- Galetto L. y Torres C. 2015. La diversidad de ecosistemas en Córdoba. En: Retos para la enseñanza de la biodiversidad hoy. Aportes para su enseñanza en la escuela secundaria, Bermúdez G. y De Longhi A. (eds.). Editorial de la FCEFYn, Universidad Nacional de Córdoba. Pp. 57-88.
- Galetto L., Torres C. y Martínez Pastur G.J. 2019. Variable retention harvesting: conceptual analysis according to different environmental ethics and forest valuation. Ecological Processes, 8, 1-7.
- Giraldo, O. F. 2015. Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. Revista mexicana de sociología, 77(4), 637-662.
- Giraldo, O. F. 2018. Ecología política de la agricultura: Agroecología y posdesarrollo. El Colegio de la Frontera Sur.
- Gudynas E. 2017. Los ambientalismos frente a los extractivismos. Nueva sociedad, 268: 110.
- Gutiérrez, D. E. 2012. El Pensamiento Ambiental en Argentina. Environmental Ethics, 34(Supplement), 65- 75.
- Hardin, G. 1968. The tragedy of the commons. Science, 162, 1243-1248.
- Hidalgo, M. G., & Piñeiro, C. 2020. Ecología política, feminista y emocional: por qué y para qué hablar de emociones y afectos en las situaciones actuales de cambio y conflicto socioambiental. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, (152), 83-100.
- Janssen, M. A., Smith-Heisters, s. Aggarwal, R., & Schoon M.L. 2019. "Tragedy of the commons" as conventional wisdom in sustainability education. Environmental Education Research, 25(11), 1587- 1604.
- Llamazares A.M. 2013. Del reloj a la flor de loto: Crisis contemporánea y cambio de paradigmas. Del nuevo extremo.
- Leff, E. 2004. Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- Leite Lopes, J. 2006. Sobre processos de "ambientalização" dos conflitos e sobre dilemas da participação. *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, ano 12, n.25, pp. 31-64.
- Lesteime, D. 2011. Ciencia y biopoder: del discurso científico a la instrumentalización biopolítica del saber. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 11(22).
- Lomnitz, C. 2005. Sobre la reciprocidad negativa. *Revista de Antropología Social*, 14, 311-339.
- Martínez Alier, J. 2001. Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración. *Revista Ecología Política*, Nº 21, pp 103-134.
- Martínez Alier, J. 2015. La ecología política y el movimiento global de justicia ambiental. *Ecología política*, (50), 55-63.
- Martínez Alier, J. 2015. Algunas relaciones entre la economía ecológica y la ecología política en América Latina. *Razón y Fe*, 272(1404), 239-250.
- Merlinsky G. 2021. Toda ecología es política: las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos. Siglo XXI Editores.
- Massuh G. 2012. Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina. Mardulce.
- Oliveira W., Galetto L., Tabarelli M., Peres C.A., Lopes A.V. 2023. Paradoxically striving for food security in the leading food-producing tropical country, Brazil. *One Earth*, 2023, ISSN 2590-3322, <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2023.03.003>.
- Palacio, G. 2006. Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Revista Gestión y Ambiente*, Nº 3, pp. 143-156, Universidad Nacional de Colombia.
- Pengue W.A. 2008. La apropiación y el saqueo de la naturaleza: conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario. En: *La apropiación y el saqueo de la naturaleza: conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario* (pp. 326-326).
- Rivera Cusicanqui S. 2010. Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Tinta limón.
- Romero, A. P. 2016. ¿Por qué pensar un giro decolonial en el análisis de los conflictos socioambientales en América Latina?. *Ecología política*, (51), 15-20.
- Rozzi R. 2012. Filosofía ambiental sudamericana: raíces amerindias ancestrales y ramas académicas emergentes. *Environmental Ethics*, 34: 9-32.
- Rozzi R. 2012. Biocultural ethics: recovering the vital links between the inhabitants, their habits, and habitats. *Environmental Ethics*, 34, 27-50.
- Rozzi R. 2016. Bioética global y ética biocultural. *Cuadernos de Bioética*, 27: 339-355.
- Sabatini, F. 1997. "Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas". EURE. Santiago de Chile; Vol. XXII, Nº 68. Págs. 77 a 91.
- Sabbatella, I. 2010. Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza. *Revista Iconos*, Flacso Ecuador, Nº 36, páginas 69-80.
- Sabbatella, I. y Tagliavini, D. 2012. "La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones". *Aportes del Marxismo Ecológico*. *Revista Theomai*, Nº 26, pp. 79-98, Buenos Aires.
- Salinas Araya, A. 2013. Economía política y biopoder. Foucault en Río de Janeiro 1973-1974. *Fragmentos de Filosofía*, 11, 77-98.
- Soto, D., Herrera, A., González de Molina, M. y Ortega, A. 2007. La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX. *Historia Agraria*, Nº 42, pp. 277-301.
- Svampa M., Acosta A., Viale E., Bringel B., Lang M., Hoetmer R., ... y Arévalo L. B. 2022. Transiciones justas para América Latina desde el Pacto Ecosocial del Sur: Propuestas y disputas frente a los pactos verdes hegemónicos. *Ecología política*, 64: 61-70.
- Toledo, V. 2008. Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 7, pp. 1-26.
- Torres C. y Galetto L. 2021. La agroecología colonizada. *Revista Maíz (UNLP)*: 12: 11. <https://www.revistamaiz.com.ar/2021/11/la-agroecologia-colonizada.html>.
- Torres C. y Galetto L. 2021. Etnoecología y conservación biocultural: diversidad de culturas, diversidad de bosques. Capítulo 9, cuadro 3: 587-591. En: *Uso sostenible del bosque: Aportes desde la Silvicultura Argentina*. Eds. Pablo Luis Peri; Guillermo Martínez Pastur y Tomás Schlichter. 1a edición especial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021. 889 p. ISBN 978-987-46815-4-6.
- Yacoub, C., Duarte, B., & Boelens, R. 2017. Agua y Ecología Política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica (Vol. 22). Editorial Abya-Yala.

Zibechi R. y Hardt M. 2013. Preservar y compartir. Bienes comunes y movimientos sociales. Mardulce.

BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL TEXTO

- Amarilla L.D., Torres C. y Galetto L. 2017. Enseñanza y aprendizaje de la Diversidad Vegetal en la Universidad: análisis de una propuesta didáctica basada en la construcción y problematización del conocimiento. Reunión Argentina de Biología Evolutiva. Corrientes, Argentina.
- Blumhof J.; Hall M. y Honeybone A. 2001. Using problem-based learning to develop graduate skills. Planet, special edition, 2:6-10.
- Calderón-Contreras R. 2013. Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. Economía, sociedad y territorio, 13: 561-569. Recuperado el 25- 04-- 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212013000200010&lng=es&tlng=es.
- Ceceña A. 2018. Territorialidad del poder. Revista Inclusiones, 178-193.CIN (Resol. CE N° 1705/21).
- Galafassi G. 2004. Naturaleza, sociedad y alienación. Ciencia y desarrollo en la modernidad.
- Galetto L.; Urcelay C.; Torres C.; Nattero J.; Romanutti A.; Scrivanti R. y Anton A. 2009. Enseñanza de la diversidad vegetal en la Universidad: una propuesta didáctica innovadora. Revista de Educación en Biología 12: 12-20.
- Galetto L., Torres C., Urcelay C. y De Longhi, A.L. 2013. Enseñanza de la Diversidad Vegetal en la Universidad: evaluación de los alumnos a una nueva propuesta didáctica basada en la problematización del conocimiento. Revista de Educación en Biología 162: 89-99.
- Merlinsky G. 2021. Toda ecología es política: las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos. Siglo XXI Editores.
- Savin-Baden M. 2001. The problem-based learning landscape. Planet, special edition, 2:4- 6.
- Svampa M., Acosta A., Viale E., Bringel B., Lang M., Hoetmer R., ... y Arévalo L. B. 2022. Transiciones justas para América Latina desde el Pacto Ecosocial del Sur: Propuestas y disputas frente a los pactos verdes hegemónicos. Ecología política, 64: 61-70.
- Torres C., Galetto L. 2019 ¿Cómo enseñar la diversidad biológica?: una propuesta didáctica basada en el desarrollo de competencias. V Jornadas de Investigación Educativa y IV Jornadas de Práctica de la Enseñanza del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Córdoba, Argentina.